

## **COMISION DE SEGUIMIENTO Y REFORMA ESTRUCTURAL DEL SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

### **ACTA DE REUNION**

**FECHA:** 19 de junio de 2024

**LUGAR:** Google Meet

**HORA:** 10:00 A.M.

#### **1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

Con la asistencia de los siguientes miembros se da por verificada la existencia de quórum y mayoría para decidir

#### **Asistentes:**

1. ASSOSALUD: Doctor Mauricio Echeverri Diez
2. ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA: Doctor Herman Redondo Gómez
3. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS: Doctor Agamenón Quintero Villarreal
4. ASOCIACION DE PACIENTES DE ALTO COSTO: Néstor Álvarez Lara
5. ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA, ASCOFAME: Doctor Luis Carlos Ortiz
6. CORPORACION VIVA LA CIUDADANIA: Doctor Diego Alejandro Neira Bohórquez
7. GRUPO GUILLERMO FERGUSSON: Doctor Claudia Beatriz Naranjo Gómez
8. UNIVERSIDAD JAVERIANA: Doctor Isabel Cristina Cuellar Ríos
9. UNIVERSIDAD NACIONAL: Doctor José Manuel González

#### **Ausentes:**

1. ASALUD
2. MOVIMIENTO NACIONAL POR LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL
3. UNIVERSIDAD SANTO TOMAS FACULTAD DE ECONOMIA
4. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS POLITICAS, Y FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA.
5. UNION TEMPORAL UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – UNIVERSIDAD NACIONAL

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día.
2. Introducción.
3. Presentación de los asistentes.
4. Conclusiones.
5. Cierre.

#### **2. INTRODUCCION**

Toma la palabra el Dr. Mauricio Echeverri Diez, Presidente de ASSOSALUD, quien da apertura a la reunión e indica que el objeto de la misma es proponer que se retomen las

reuniones y los fines de la comisión de seguimiento y reforma estructural del sistema de salud y seguridad social de acuerdo con las ordenes impartidas en sentencia T-760/08, informando el Dr. Echeverri que ha transcurrido algún tiempo ya sin que esta comisión se reúna, o por lo menos que la mayoría de los integrantes sean convocados y que por tanto, las actuaciones pueden haber sido llevadas a cabo solo por representantes de algunas de las organizaciones.

### 3. PRESENTACION ASISTENTES

Conforme a lo anterior, el doctor Mauricio Echeverri Diez propone a los asistentes que cada uno se presente e indique a que organización representa, no sin antes el presentarse indicando que funge como presidente de ASSOSALUD que es la Asociación Nacional de Profesiones de la Salud que agrupa 12 profesiones y 33 organizaciones que son de segundo orden y que además hace parte de esta comisión, además de esto informa que a la presente reunión asiste por ASSOSALUD el Dr. Esteban Bustamante Estrada y Natalia Arango Palacios, esta última quien será la encargada de proyectar el acta de la presente reunión, acto seguido los demás asistentes se presentan así:

- Doctor Herman Redondo Gómez coordinador de asuntos legislativos de la comisión de salud y el dia de hoy actúa en representación de la ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA. [Hrg008@gmail.com](mailto:Hrg008@gmail.com) Cel: 3105841646
- Doctor Agamenón Quintero Villarreal quien es presidente de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS. [quinteroagamenon@gmail.com](mailto:quinteroagamenon@gmail.com) Cel: 3215393792. Además asiste también por esta organización el asesor jurídico Pedro Joaquín Velandia Pérez.
- Néstor Álvarez Lara. ASOCIACION DE PACIENTES DE ALTO COSTO. [nestoralvarezlara@hotmail.com](mailto:nestoralvarezlara@hotmail.com) Cel: 3112277383
- Doctor Luis Carlos Ortiz Director Ejecutivo de la ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA, ASCOFAME. [lortiz@ascofame.org.co](mailto:lortiz@ascofame.org.co) 3163357808
- Diego Alejandro Neira Bohórquez encargado de los temas de salud de la CORPORACION VIVA LA CIUDADANIA. [profesional.pcdhdd@viva.org.co](mailto:profesional.pcdhdd@viva.org.co) 3144723686
- Doctora Claudia Beatriz Naranjo Gómez GRUPO GUILLERMO FERGUSSON
- Doctora Isabel Cristina Cuellar Ríos directora de posgrados de la facultad de Medicina de la UNIVERSIDAD JAVERIANA, quien aclara que el programa de seguridad social no hace parte de esta facultad sino de la de enfermería.
- Doctor José Manuel González decano de odontología de la UNIVERSIDAD NACIONAL. No reportó datos en la reunión
- Doctor Néstor Gómez en representación de la Sociedad Colombiana de Anestesia. [ngomez@coreabogados.com.co](mailto:ngomez@coreabogados.com.co) Cel: 3117859750

De las organizaciones que conforman esta comisión no se presentaron representantes de ASALUD, MOVIMIENTO NACIONAL POR LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL, UNIVERSIDAD SANTO TOMAS FACULTAD DE ECONOMIA, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS POLITICAS, Y FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA y UNION TEMPORAL UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – UNIVERSIDAD NACIONAL. Todos fueron convocados a través de correos encontrados en sus páginas respectivas en redes sociales.

Aunado a lo anterior se da la palabra el representante de la ASOCIACION DE PACIENTES DE ALTO COSTO Néstor Álvarez Lara indicando a los asistentes, que en lo que va corrido desde la constitución de la Comisión ha permanecido en esta, razón por la cual hace reseña histórica, informa que la comisión se conforma y se legaliza con el auto de la Corte Constitucional, en cuanto a los integrantes de esta comisión informa que todos los aquí mencionados aún hacen parte de la misma, salvo la unión temporal Universidad Nacional que ya se acabó, resalta el representante que al día de hoy la comisión se encuentra vigente para la Corte Constitucional, tanto que en los autos que emite se dirigen todavía a la comisión y recibe respuestas de ella, la misma manteniendo el concepto de siempre estar reunidos y siempre estar pendientes de los autos que mandaba la Corte y dando respuesta a los mismos con el fin de hacer seguimiento de la sentencia y trabajar activamente en crear objetos de que fueran para transformar el sistema de salud. Néstor Álvarez aclara que aunque la Comisión se ha reunido no han quedado actas o documentos soportes de estas reuniones ni de las decisiones tomadas por la misma.

Interviene el Dr. Esteban Bustamante quien de manera breve pone en contexto la situación, indicando entonces que en la Sentencia T 760 la Corte Constitucional hizo un análisis de la problemática general del sistema de salud y dio unas instrucciones a varios actores del sistema sobre las conductas que deberían hacerse para garantizar los derechos fundamentales a la salud y la vida de los pacientes. En consecuencia, nombró a través de un auto una comisión de actores importantes y representativos del sistema que fueran veedores del cumplimiento de esas instrucciones dadas por la Corte Constitucional. Por lo que la idea es recuperar la comisión, retomar la legitimidad y que realmente las respuestas que se den a la Corte Constitucional sean por la mayoría representativa de los actores que integran la comisión y no solamente por uno o dos actores.

Finalmente, toma la palabra el doctor Herman Redondo Gómez de la Academia Nacional de Medicina, quien expresa que la sentencia T 760 del año 2008 marcó un antes y un después en materia de la salud en Colombia, toda vez que se declaró la salud como un derecho fundamental y se creó este organismo que en su momento ha actuado, hace énfasis en que las distintas organizaciones que forman parte de la Comisión de seguimiento de la Sentencia y de Reforma Estructural a la salud son cambiantes desde su punto de vista de directivos, recordando además que la sentencia T 760 dio origen a que un grupo de instituciones médicas que en su momento se denominó la gran Junta Médica Nacional, convocada por la Academia Nacional de Medicina, a raíz de que se declaró la salud como un derecho fundamental, y en Colombia los derechos fundamentales se regulan en virtud de leyes estatutarias. Ese grupo propuso un proyecto de Ley Estatutaria en salud que dio origen a la Ley 1751 del año de 2015, que actualmente nos rige, allí se encuentran consignados en muchos de sus principios y directrices las verdaderas soluciones a los problemas que hoy afectan el Sistema. También se encuentra la ley 1438 de 2011, para cuya construcción participaron muchos de los aquí presentes, o por lo menos las instituciones aquí presentes. También una ley que ya introducía los conceptos tomados de OPS y de OMS de la atención primaria en salud, de las redes integrales e integradas de servicios de salud, que no se han desarrollado. Con esto, ya existe el instrumento legislativo, lo mismo que existe la Ley Estatutaria en Salud, y por esto es importante que se vuelva a revivir este instrumento para que vuelva a funcionar como instancia de asesoría a la Corte Constitucional.

Después de las diferentes intervenciones, el Doctor Mauricio Echeverri indica que en síntesis lo ideal es que la comisión se reactive y se le informe a la Corte Constitucional para que ya se haga de una manera mucho más participativa.

#### 4. CONCLUSIONES

Finalmente, de la reunión se llega a las siguientes conclusiones:

1. Interés por reactivar el funcionamiento de la Comisión de Seguimiento y Reforma Estructural del Sistema de Salud y Seguridad Social con la mayoría de sus actores.
2. Se acuerda la elaboración de un acta de la presente reunión con el fin de que quede constancia de esta y de los temas que se trataron en la misma.
3. Informar mediante comunicado a la Corte Constitucional de la reactivación de la Comisión de Seguimiento y Reforma Estructural del Sistema de Salud y Seguridad Social y el canal de comunicación a través del cual se pueden dirigir a la comisión, indicándose entonces que el correo de notificación será: [comisionsentencia760.08@gmail.com](mailto:comisionsentencia760.08@gmail.com).
4. Nombrar un vocero transitorio de la comisión ante la Corte Constitucional, mientras la comisión define cual va a ser su estructura funcional.

Así las cosas, conforme a la intervención de algunos de los asistentes se nombran los siguientes tres voceros transitorios ante la Corte Constitucional:

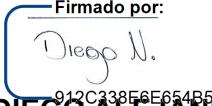
- ASSOSALUD: Mauricio Echeverri Diez [assosalud@gmail.com](mailto:assosalud@gmail.com)
- ASOCIACION DE PACIENTES DE ALTO COSTO: Néstor Álvarez Lara [nestoralfarezlara@hotmail.com](mailto:nestoralfarezlara@hotmail.com)
- CORPORACION VIVA LA CIUDADANIA: Diego Alejandro Neira Bohórquez [profesional.pcdhdd@viva.org.co](mailto:profesional.pcdhdd@viva.org.co)

Firmado por:  
  
D140B423E73F411...

**MAURICIO ECHEVERRI DIEZ**  
ASSOSALUD

Firmado por:  
  
6310211A1E214CC...

**NÉSTOR ÁLVAREZ LARA**  
ASOCIACION DE PACIENTES DE ALTO COSTO

Firmado por:  
  
912C338F6E654B5  
**DIEGO ALEJANDRO NEIRA BOHÓRQUEZ**  
CORPORACIÓN VIVA LA CIUDADANÍA